



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº: 180 - 19

Salta, 27 MAY 2019
EXPEDIENTE Nº: 6286/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- y modificatorias.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 28 del Expediente de referencia.

Que de fs. 2 a 4 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06/19, de fecha 21.05.19, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 89/19, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 33, del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

180-19

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Cond.	Apellidos y Nombre	Universidad
Titulares	Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE	Universidad Nacional de Salta
	Daniel Guillermo PÉREZ	Universidad de Buenos Aires
	Miriam Cristina CAMPASTRO	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Héctor Marcelo TESTA	Universidad Nacional de Salta
	Luis Alberto COMBA	Universidad Nacional de Tucumán
	Sergio Gastón MORENO	Universidad Nacional de Salta

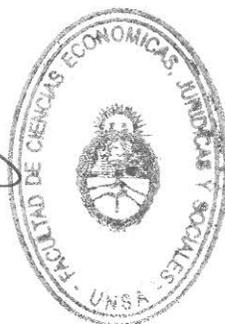
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Carlos Guillermo REVILLA.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

CR

Cra. María Rosa Panza de Alper
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa